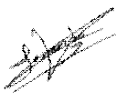




Carta promoción acerca de los derechos humanos		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Espinosa	Septiembre 2023
	Revisado por:	Jean Carlo Castillo Durruty	Noviembre 2023
	Código:	D-AC-12 Versión 02	

Carta promoción acerca de los derechos humanos

Grupo Chanitos

Autorización del documento		Puesto	Firma	Fecha
Gerencia de contraloría	Fernando Vázquez Cigarroa	Gerente de contraloría		04/01/2024
Director de área	Juan Carlos Renero Trujillo	Director de Logística		04/01/2024
Dirección General	Olmedo Gómez Orlando Sebastián	Director General		04/01/2024



Carta promoción acerca de los derechos humanos		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Espinosa	Septiembre 2023
	Revisado por:	Jean Carlo Castillo Durruty	Noviembre 2023
	Código:	D-AC-12 Versión 02	

En **Grupo Chantitos**¹ estamos altamente comprometidos con la calidad e inocuidad, siempre cumpliendo con las normas legales vigentes y requisitos específicos de nuestras partes interesadas, trabajamos siempre en la mejora continua, viviendo una cultura de conservación a nuestro medio ambiente manteniendo nuestro sistema bajo una comunicación efectiva en todos los niveles de la empresa, para lograr esto es necesario informar a nuestras partes interesadas, lo siguiente:

Cuando exista una participación de personal externo (clientes, proveedores, visitantes), que intervenga en nuestra cadena de valor deberán dar cumplimiento a los derechos humanos, relacionados a los siguientes títulos:

- Sus trabajadores deben desempeñar sus actividades bajo condiciones seguras e higiénicas.
- No se permitirá el trabajo infantil
- No se permitirán salarios por debajo a lo establecido por las leyes aplicables
- Las horas de trabajo no deben exceder a los tiempos indicados por la ley nacional
- No se practicará la discriminación
- No se permiten tratos inhumanos

Una vez enterado el externo, aplicara toda vez que ingresen a las instalaciones de la finca y de incumplir serán acreedores de sanciones que acuerden las partes interesadas.

¹ Grupo Chantitos se conforma por las por las empresas: La Santanera SPR de RL de CV, Frutas Chantitos SA de CV, Chantitos International LLC, Chantitos Guatemala SA y Punto de Abasto S de RL de CV.